



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1015

Bogotá, D. C., viernes, 3 de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 011 DE 2017

(octubre 3)

LEGISLATURA 2017-2018

Fecha: octubre 3 de 2017 Hora: 10:45 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*

Vicepresidente: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Buenos días a todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta de la Cámara, y por favor señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Con gusto, señor Presidente.

Buenos días, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 3 de octubre de 2017.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Anuncio de proyectos de ley

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

En consideración el Orden del Día, entonces sírvase por favor llamar a lista, señora Secretaria.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Con gusto, señor Presidente.

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Asprilla Reyes Inti Raúl | Presente |
| Cure Corcione Karen Violette | Presente |
| Del Río Cabarcas Alonso José | Presente |
| Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro | |
| Fernández Núñez Ciro | Presente |
| Gaitán Pulido Ángel María | Presente |
| Gallardo Archbold Julio Eugenio | Presente |
| García Rodríguez Alexánder | Presente |
| Grisales Londoño Luciano | Presente |
| Lozano de la Ossa Franklin del Cristo | |
| Molano Piñeros Rubén Darío | Presente |
| Molina Triana Alfredo Guillermo | Presente |
| Oros Ortiz Nery | Presente |

| | |
|--------------------------------|----------|
| Perdomo Andrade Flora | Presente |
| Pizo Mazabuel Crisanto | Presente |
| Rodríguez Merchán Marco Sergio | |
| Sierra Ramos Fernando | Presente |
| Tous de la Ossa Eduardo José | Presente |
| Yepes Alzate Arturo | Presente |

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Rodríguez Merchán Marco Sergio.

Señor Presidente, le certifico quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, por favor continuemos con el Orden del Día, se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Hay una invitación de la Contraloría General de la República, la cual, si usted me permite la leo, señor Presidente.

Invitación al Seminario Internacional Valoración de Costos y Buenas Prácticas Ambientales.

Respetado doctor Gaitán, la Contraloría General de la República, realiza el control sobre los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, a partir de criterios técnicos suficientes para vigilar que la Gestión Fiscal se lleve a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, en lo que respecta a la gestión que adelantan los sujetos de control en el uso, explotación, protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, para contribuir al desarrollo sostenible del país, ella debe hacer evaluación con aplicación del principio de valoración de costos ambientales.

En cumplimiento de dicho mandato en la actualidad la CGR, trabaja en el diseño de un procedimiento especializado de Auditoría para la aplicación del principio de valoración de costos ambientales, con el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), de la Universidad Nacional y el apoyo financiero del Gobierno canadiense.

Por lo anterior con el objeto de presentar y compartir las experiencias y buenas prácticas en materia de aplicación del principio de valoración de costos ambientales en la vigilancia y el Control Fiscal en la Unión Europea y Canadá, hemos organizado el Seminario Internacional, Valoración de Costos y Buenas Prácticas Ambientales, el cual tendrá lugar el próximo 19 de octubre de 2017, en el Salón Restrepo del Jardín Botánico de la ciudad de Medellín, Antioquia.

Al mismo tiempo durante el Seminario se efectuará la presentación del Informe sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente, 2016 – 2017, que por mandato Constitucional, el Contralor General de la República rinde anualmente ante el honorable Congreso de la República y se realizará la premiación del concurso Control Fiscal, Ambiente Participativo.

Conocedores de su especialidad, interés y compromiso con la conservación del medio ambiente, para el Contralor General de la República es de vital importancia la presencia de los miembros de la Comisión que usted preside, la ocasión es propicia para reiterarle mis sentimientos de la más alta consideración.

Cordialmente,

Gloria Amparo Alonso Másmela,

Contralora General
de la República Encargada.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, yo quiero informarles a los miembros de la Comisión Quinta, honorables Representantes, esta es una invitación que nos hace el Contralor General de la República, el próximo 19 de octubre en la ciudad de Medellín, para el que a bien quiera hacer presencia están haciendo una invitación especial, el señor Contralor nos está invitando a los miembros de la Comisión Quinta, el próximo 19 de octubre.

Y de igual manera aprovechar para reiterarle a los honorables Representantes acerca de dos invitaciones que hay, para que en sus agendas miren: una, la citación que se hizo para el miércoles 11 al municipio de Granada, invitación que hace nuestro Representante Fernando Sierra del Meta, entonces para que en sus agendas miren; y de igual manera, para el día 19 la que hace Bioenergy, en Puerto López - Meta, es un jueves a ver si la Comisión, está la invitación por parte de Bioenergy, fruto de unas proposiciones que se han presentado y de un debate que seguramente tendremos que dar.

Entonces, yo quiero reiterarles, para que en sus agendas miren estas posibilidades y se puedan programar.

Representante Fernando Sierra, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Gracias Presidente, con los buenos días a usted y a todos los compañeros, efectivamente el día 11, estamos hablando de este miércoles en 8 días, está programada la Comisión en el municipio de Granada - Meta, a través de sus oficinas se estará confirmando el número de participantes, estamos programando el vuelo en Catam a las 6:30 de la mañana, entonces para que ustedes nos digan con cuantas personas van a ir, y efectivamente poder hacer ese desplazamiento de la forma más coordinada posible.

La vía al Llano es la vía impredecible, es una vía de hora y media en alguna oportunidad, o de cinco o de seis, dependiendo del estado del tiempo, por eso queremos prever y conseguimos un vuelo del Ejercito, o de la Fuerza Área, cualquiera de los dos, para que nos podamos desplazar hasta la ciudad de Villavicencio y de ahí ir a Granada.

Entonces, contamos con el apoyo de ustedes, está todo debidamente programado y una gran expectativa tanto en el departamento como en el país, sobre este tema del petróleo, del agua y de la agricultura, que pienso que es un tema y una apuesta importante para todos en esta Comisión.

Entonces invitadísimos todos y le reiteramos que a las oficinas de cada uno de ustedes estarán haciendo, como el check-list, para ver qué personas, recuerden que es un miércoles, que ya se pidieron todos los permisos del caso y que está debidamente aprobado, la Comisión en Granada, entonces no hay ningún inconveniente para que nos podamos desplazar allá.

A usted gracias Presidente, cualquier duda con mucho gusto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, bueno, es importante que los honorables Representantes tengan claro, es la citación de la Comisión, ya se tiene la aprobación desde hace ocho días de la Plenaria de la Cámara, miércoles 11 para que la Comisión Quinta sesione en Granada - Meta, citación de la Comisión Quinta, y ya está aprobada por la Plenaria, para hablar como lo dice el honorable Representante, acerca de todas las problemáticas de la explotación de los hidrocarburos en el Meta, pero por supuesto que es un tema nacional.

Entonces, para que en sus agendas tengan programado que el próximo miércoles la Sesión de la Comisión Quinta es en Granada - Meta.

Honorable Representante Inti Asprilla, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente, reconociendo la importancia del desplazamiento de la Comisión, para tratar un tema tan importante, como es el problema de los hidrocarburos en el departamento del Meta.

Sin embargo a mí me asiste la duda, quiero ser muy sincero en esto sobre la Plenaria de la tarde, en este momento estamos discutiendo temas de trascendental importancia en la Plenaria, estamos discutiendo Reforma Política, yo soy vocero de mi partido Alianza Verde y quisiera entonces que se me aclare si es que ese día no va a haber Plenaria, de lo contrario yo anticipo de una vez, no puedo asistir, porque considero con el debido respeto con el Representante Sierra, con el pueblo del Meta, que se me impone la obligación de asistir a la Plenaria por mi condición de vocero de la Alianza Verde.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Inti Asprilla.

Lo importante aquí es que está convocada la citación y hay el permiso de la Plenaria, ya obviamente cada uno mirará, de acuerdo a la importancia y el interés que tenga, de manera que cada uno de los Representantes, para que pueda estar en la Plenaria o pueda estar en Granada y lo importante es que todo está clarificado con el permiso y aprobado por la Plenaria.

Entonces, continuemos señora Secretaria, con el Orden del Día por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

IV**Anuncio de proyectos de ley,
señor Presidente.****Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Sí, por favor se leen los proyectos, se anuncian los proyectos para el día miércoles 4, los dos proyectos que se van a anunciar son para el día de mañana, para que los ponentes y autores puedan estar y conozcan de una vez, por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 105 de 2017, por medio de la cual se prohíbe la utilización de poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios.

Autor: honorable Representante Germán Carlosama López.

Ponente: el doctor Arturo Yepes Álzate.

Proyecto de ley 28 de 2016 Senado - 298 de 2017 Cámara; por medio de la cual se establece un alivio de cartera para pequeños y medianos productores agropecuarios, se adoptan tasas de interés y se determinan garantías crediticias.

Presentado por el honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Ponente: el doctor *Rubén Darío Molano*.

Son los dos proyectos anunciados para el día de mañana, miércoles 4 de octubre, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, estos son los dos proyectos que se anuncian para la Comisión del día miércoles 4.

Continuemos señora Secretaria, por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

V

Lo que propongan los honorables Representantes, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Hay Proposiciones y varios?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

No doctor, no hay ninguna proposición radicada en esta Secretaría.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, entonces hay más proposiciones, o algo.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Señor Presidente, está agotado el Orden del Día

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces agotado el Orden del Día, se levanta la Comisión y se cita para el día miércoles 4 de octubre a las 10:00 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 11:03 a. m.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Presidente Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.



80110

Bogotá D.C.,

Doctor
ÁNGEL MARÍA GAITÁN
Presidente Comisión Quinta de la Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Invitación al «Seminario Internacional Valoración de Costos y Buenas Prácticas Ambientales»

Respetado Doctor Gaitán,

La Contraloría General de la República (CGR) realiza el control sobre los recursos públicos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, a partir de criterios técnicos suficientes para vigilar que la gestión fiscal, se lleve a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía. En lo que respecta a la gestión que adelantan los sujetos de control en el uso, explotación, protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, para contribuir al desarrollo sostenible del país, ella debe ser evaluada con aplicación del **principio de valoración de costos ambientales**.

En cumplimiento de dicho mandato, en la actualidad la CGR trabaja en el diseño de un procedimiento especializado de auditoría para la aplicación del principio de valoración de costos ambientales, con el Instituto de Estudios Ambientales – IDEA de la Universidad Nacional y el apoyo financiero del gobierno canadiense.

Por lo anterior, con el objeto de presentar y compartir las experiencias y buenas prácticas en materia de aplicación del principio de valoración de costos ambientales en la vigilancia y el control fiscal en la Unión Europea y Canadá, hemos organizado el *Seminario Internacional "Valoración de Costos y Buenas Prácticas Ambientales"*, el cual tendrá lugar el próximo 19 de octubre de 2017 en el salón Restrepo del Jardín Botánico de la ciudad Medellín, Antioquia.

Al mismo tiempo, durante el Seminario, se efectuará la presentación del *Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2016 - 2017*, que por mandato constitucional el Contralor General de la República rinde anualmente ante el Honorable

Carrera 69 No. 44 - 35 Piso 17 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Congreso de la República y, se realizará la premiación del Concurso "Control Fiscal Ambiental Participativo".

Conocedores de su especialidad, interés y compromiso con la conservación del medio ambiente, para el Contralor General de la República, es de vital importancia la presencia de los miembros de la comisión que usted preside.

La ocasión es propicia para reiterarle mis sentimientos de la más alta consideración.

Cordialmente,

Gloria Amparo Alonso Masmela
GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA
Contralora General de la República (E)

Aprobó: *Diego Alvarado*, Contralor Delegado para Medio Ambiente.
Proyecto: AA



Bogotá D.C. Octubre 09 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: Remite resolución MD 2152 Excusa Sesión Comisión de 2016

Respetado presidente:

Por instrucciones del H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, me permito adjuntar la Resolución MD 2152 del 03 de Octubre de 2017, con el fin de validar la excusa de la sesión de la Comisión programada para el día martes 03 de Octubre de los corrientes.

Cordialmente,

Juan Carlos Estrada Montoya
JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor U.T.L.
Oficina 301B
Teléfonos: 3823320 - 3823321

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA REPRESENTATIVA

RESOLUCION N° MD- 2152 DE 2017
(03 OCT. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, mediante oficio de fecha octubre 02 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para participar en su calidad de integrante de la comisión accidental para el seguimiento a la crisis del sector textil, conformada mediante Resolución MD N° 1830 de 2017, en la marcha del sector textil y confección, organizada por CEDEMODA en la ciudad de Medellín, el día 03 de octubre del año en curso.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al Honorable Representante a la Cámara, doctor **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día tres (03) de octubre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN** para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día tres (03) de octubre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **03 OCT. 2017**

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA REPRESENTATIVA

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Octubre 03 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE COMISION QUINTA
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Octubre 03 de 2017

Respetado presidente:

Por instrucciones del congresista Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, que como miembro de la comisión de Seguimiento a la Crisis en el Sector Textil, conformada mediante Resolución 1830 de 2017, se encontraba acompañando la invitación efectuada por la Cámara de la Confección Antioqueña y sus filiales regionales, a la marcha por la defensa del sector en la ciudad de Medellín el día de hoy a las 08:30 a.m., esto sumado a los traumatismos presentados en la aerolínea AVIANCA, solo fue posible conseguir reserva en la aerolínea el día de hoy a las 14:50 horas, razón por la cual de manera cordial me permito presentar excusa por la no asistencia del congresista a la sesión de la comisión convocada para el día de hoy.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
ASESOR U.T.L.
H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Oficina 301 B

Dejado en la oficina 301 B / 10/10/17

CEDEMODA
FABRICANTES DE MODA

PRESENTE EN LA MARCHA DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

3 MARTES
Octubre
8:30 a.m.

Salida desde el parque San Antonio

COLOMBIA TE NECESITA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA REPRESENTATIVA

RESOLUCION M.D. N° 1830 DE 2017 29 AGO. 2017

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA CRISIS EN EL SECTOR TEXTIL, CONFECCIÓN Y AFINES"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Corporación, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que mediante proposición 008, discutida y aprobada por esta corporación en sesión plenaria del día 16 de agosto de 2017 de la presente anualidad, el Honorable Representante a la Cámara, doctor **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, solicitan ante la plenaria de esta corporación, crear una comisión accidental de seguimiento a la crisis en el sector textil, confección y afines.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes considera conveniente designar una comisión accidental integrada por los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, **MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO** Y **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ**, la cual tendrá como fin, dar respuesta de manera conjunta a la crisis en el sector textil, confección y afines.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar una COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA CRISIS EN EL SECTOR TEXTIL, CONFECCIÓN Y AFINES, de la Honorable Cámara de Representantes integrada por los siguientes Honorables Representantes a la Cámara, doctores:

- Determinar el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el sector textilero.
- Hacer seguimiento a la crisis en el sector textil, confección y afines de la economía nacional.

ARTICULO TERCERO: Nombrar como coordinador de dicha Comisión, al Representante a la Cámara, doctor **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**.

ARTICULO CUARTO: El Coordinador de la Comisión Accidental, o quien este designe, deberá convocar a los integrantes de esta, para que asistan a las reuniones programadas; y así mismo llevará un control de asistencia.

ARTICULO QUINTO: La inasistencia injustificada a tres (3) reuniones de esta Comisión Accidental motivará la desvinculación como miembro de la misma al Representante ausente.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 AGO. 2017**

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente



Bogotá, octubre 3 de 2017

Doctor
DAVID BETTIN
 Secretario Comisión V
 Cámara de Representantes

Apreciado Doctor Bettin,

De manera atenta, por instrucciones del H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, me permito presentar para su conocimiento y tramite pertinente, la excusa por la cual el Representante no alcanza a llegar a la sesión programada para el día 3 de octubre, lo anterior se debe a que no habian más vuelos programados en Avianca debido al paro y tampoco habian cupos en las demás aerolíneas, por esta razón le toco viajar en el vuelo que llego a las 11:09am del día martes 3 de octubre del presente año.

Cordialmente,

ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ

Asesora H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA



ANDREA ALVAREZ <andreasenado2012@gmail.com>

Tu pase de abordar Avianca

checkin@avianca.com <checkin@avianca.com> 2 de octubre de 2017, 20:55
 Para: andreasenado2012@gmail.com

Hola Franklyn Lozano,
 Gracias por usar nuestro servicio de Mobile Check In.

En el siguiente link encuentras tu pase de abordar:
<https://checkin.us.airmadrusa.net/1ASHSSCMCIAV/isscmav/bp?FIOI=DCS&id=0AHYZZ260&ln=es>

Hora de llegada: 11:09
FRANKLYN LOZANO - Registrado
 AV 8485 - SANTA MARTA
 Hora sugerida en sala: 08:54

Cuando realizas Check In a través del sitio web, debes presentar impreso tu pase de abordar. De lo contrario, el embarque te será denegado.

Si solo llevas equipaje de mano dirígete directamente a la sala de abordaje, en caso contrario registra tu equipaje en el módulo de atención del aeropuerto.

Gracias por preferirnos.

Avianca VUELO **AV8485**

SANTA MARTA SIMON BO... BOGOTÁ EL DORADO INTL

SMR **BOG**

NOMBRE: Lozano / Franklyn SILLA: 3D CABINA: BUSINESS STATUS: AV*G

TERMINAL: SALA: FECHA: 03/10/17 EN SALA: 08:54

A STAR ALLIANCE MEMBER

<https://mail.google.com/mail/u/0/inbox/15ee3374dbcf4402?projector=1>



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 01 de noviembre 2017

Doctor:
JESÚS DAVID BETIN
 Secretario General Comisión Quinta
 Ciudad

Asunto: Excusa Inasistencia Comisión Quinta Día 03 de octubre 2017

Respetado Doctor

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento Vichada **MARCO SERGIO RODRIGUEZ MECHAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.436 de Villavicencio, hago llegar a su despacho copia de la de la incapacidad médica por el día **03 de octubre del año 2017**, con el fin de dar trámite a la excusa por la no asistencia a la comisión y/o actividades propias como congresistas de la República de Colombia.

Cordialmente,

Paula Andrea González Martínez
 Unidad de Trabajo Legislativo
 Representante a la Cámara Marco Sergio Rodríguez Merchán

Anexo: Copia Resolución Inasistencia Justificada



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 10 3
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: ROMERO 2do. APELLIDO: HERNANDEZ NOMBRES: MARCO SERGIO

IDENTIFICACIÓN: 17.326.436

DIAGNOSTICO: SINDROME VAGABUNDO - DORSAL

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 3

DIAS DE INCAPACIDAD: 4 Días (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO:

* * *

**COMISIÓN QUINTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ACTA NÚMERO 012 DE 2017

(octubre 10)

LEGISLATURA 2017-2018

Fecha: octubre 10 de 2017 Hora: 10:42 a. m.

Presidente: honorable Representante **Ángel María Gaitán Pulido**.

Vicepresidente: honorable Representante **Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**.

Secretario: **David de Jesús Bettín Gómez**.

En Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:42 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de

la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, muy buenos días para todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta de la Cámara y saludar de manera especial a quienes nos acompañan en las barras.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, Orden del Día programado para el día hoy 10 de octubre de 2017, siendo las 10:42 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación de las Actas de Sesión.

Acta número 004 de agosto 15 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* 865 de 2017

Acta número 006 de agosto 30 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* 842

Acta número 007 de septiembre 12 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* 842

y Acta número 008 de septiembre 13 y publicada en la *Gaceta del Congreso* 866

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Anuncio Proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Asprilla Reyes Inti Raúl | Presente |
| Cure Corcione Karen Violette | |
| Del Río Cabarcas Alonso José | Presente |
| Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro | Presente |
| Fernández Núñez Ciro | Presente |
| Gaitán Pulido Ángel María | Presente |
| Gallardo Archbold Julio Eugenio | |
| García Rodríguez Alexánder | |
| Grisales Londoño Luciano | Presente |
| Lozano de la Ossa Franklin del Cristo | |
| Molano Piñeros Rubén Darío | Presente |
| Molina Triana Alfredo Guillermo | Presente |
| Oros Ortíz Nery | Presente |
| Perdomo Andrade Flora | Presente |
| Pizo Mazabuel Crisanto | Presente |
| Rodríguez Merchán Marco Sergio | |
| Sierra Ramos Fernando | Presente |
| Tous de la Ossa Eduardo José | Presente |
| Yepes Alzate Arturo | |

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Rodríguez Alexánder

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Yepes Alzate Arturo.

Está leído el Orden del Día señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio por lo tanto puede someterlo a su discusión y aprobación.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente someta a votación las Actas que fueron leídas y se encuentran publicadas en la *Gaceta del Congreso* y fueron enviadas a los correos de los honorables y una constancia señor Presidente, que deja radicada el doctor Nicolás Albeiro, el señor Vicepresidente, sobre el Acta número 006 y el Acta número 007, donde manifiesta que no participa en su discusión y votación, ya que no asistió en esas fechas señor Presidente.

Someta a consideración las Actas ya leídas.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se pone en consideración, yo voy a leer las Actas para que tengan claro qué Actas aprueban y cuáles no aprueban los impedimentos, se pone en consideración el Acta número 004 de agosto 15 de 2017, el Acta número 06 de agosto 30 de 2017, el Acta número 07 de septiembre 12 de 2017 y el Acta número 08 de septiembre 13 de 2017.

Siguen en discusión las Actas leídas, con las constancias presentadas por el honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueban los miembros de la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente en negocios sustanciados por la presidencia, se encuentra la renuncia que presenta el doctor Nicolás Albeiro Echeverry a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, si usted lo autoriza puedo leer la carta que viene acompañada con su Informe de Gestión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Doctor

ÁNGEL MARÍA GAITÁN

Presidente Comisión Quinta

Honorable Cámara de Representantes

Referencia: Renuncia Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Respetado Presidente:

De manera cordial me permito presentar renuncia a la Delegación recibida de esta Comisión para integrar la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, de igual forma me permito dejar copia del Informe presentado al Congreso de la República de la gestión de la Comisión.

Con sentimientos de aprecio,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Anexa el Informe señor Presidente, el cual será distribuido a los honorables Congresistas.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración la renuncia presentada por el honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, ha sido aceptada la renuncia del doctor Nicolás Albeiro y la Comisión se reunirá por convocatoria suya para, a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y por convocatoria del señor Presidente, escoger el próximo delegado a la Comisión Rectora.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente. Anuncio de Proyectos.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Excúseme, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ah, para terminar con la programación de lo de mañana.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por favor, entonces para información de los honorables Representantes que deseen viajar

mañana a la ciudad de Granada, a la Comisión que se va a realizar de la Comisión Quinta, que cuenta con el permiso y la autorización de la Plenaria de la Cámara, para las personas que aún todavía tienen dudas de que ¿cómo hacen si van a la Comisión y hay Plenaria?, pues está la autorización y el permiso respectivo para los que deseen viajar mañana a Granada - Meta.

La salida está programada con el apoyo de la Policía Nacional en el sitio de Yomasa, que es en la Caracas con Boyacá, 4:45 de la mañana, donde la Policía nos va a prestar el servicio de escoltarnos hasta la ciudad de Villavicencio, desde Bogotá hasta la ciudad de Villavicencio, la Policía Nacional muy amablemente nos ha ofrecido el servicio y entonces queremos darlo a conocer a los honorables Representantes.

Esto para que estén informados los que deseen ir a la Sesión de la Comisión, por invitación realizada por el honorable Representante Fernando Sierra del Centro Democrático a quien saludamos y le damos el uso de la palabra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Presidente muchas gracias a usted, un saludo muy afectuoso a todos los compañeros, efectivamente el día de mañana y como usted lo ha dicho con apoyo de la Policía Nacional y la Policía de Carreteras, vamos a tener la opción de desplazarnos a la ciudad de Granada, en principio hasta Villavicencio, en una caravana nos estaríamos demorando una hora de túnel a túnel, o sea, eso está absolutamente cuadrado, quiero decirles que la logística está para llegar a Villavicencio y organizar el desayuno típico, en un sitio típico también y seguir para la ciudad de Granada, que también está en esa caravana alrededor de unos cuarenta a cincuenta minutos, de tal forma que podamos hacer la convocatoria y podamos desplazarnos sin ningún problema.

La Policía Nacional, el Ejército, nos ha colaborado mucho en toda la logística, entonces lo que queda es invitarlos a ustedes cordialmente, hay una expectativa muy grande, van a llegar 19 municipios allá a Granada, aquí los que conocen la tierra y nuestros vecinos, saben de la expectativa que hay frente a todo lo que tiene que ver con el tema petrolero, con el tema agrícola, acabamos de posesionar un Ministro de la zona y bueno, frente a eso lo que esperamos es que todos estén plenamente convencidos de que está todo absolutamente coordinado y que dependiendo del cumplimiento de este itinerario que está absolutamente cuadrado, nos podrá rendir en la Comisión para estar devolviéndonos en el peor de los casos por ahí tipo 3 de la tarde.

La logística está cuadrada, los desayunos están cuadrados, la gente del equipo de trabajo estará con ustedes para ver con cuántas personas van y poder brindar todo lo que se necesita en

el desplazamiento y obviamente en el tema de desayunos y almuerzos.

Entonces nada, me resta es invitarlos y que estemos muy temprano allá para salir, que vuelvo y le digo en caravana nos demoraremos bajando a Villavicencio una hora y a Granada yo creo que unos 40, 45 minutos más, o sea, que es muy cerca y si estamos todos nos va a rendir.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, muchas gracias honorable Representante. Para complementar la información del Representante Sierra, queremos decirles que están citados el Ministro de Minas, quien delegó al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al doctor Velandía, que se invitó y ya también confirmó la presencia el doctor Velandía, Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, está invitado también el señor Ministro de Agricultura, no sé si haya confirmado, va el Ministro de Agricultura, va a estar mañana también, y está invitado el señor Ministro del Medio Ambiente, va el Viceministro de Medio Ambiente y la Directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), también ya confirmó la presencia mañana en esta importante Sesión de la Comisión que se va a hacer de manera informal.

Pero quiero también informarles a los honorables Representantes, de que quienes no vayan tienen que presentar excusa, por favor, porque la Sesión del día de mañana es formal entonces tienen que presentar excusa es ante la Comisión, para que haya la claridad al respecto, y no es ante la Plenaria sino ante la Comisión.

Señor Secretario, ¿qué otras invitaciones tenemos?, ah la invitación del señor Contralor General de la República, para el día jueves 19, en la ciudad de Medellín, para quienes vayan estar vamos a visitar allá la patria no chica sino grande de nuestro honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry y yo personalmente expreso el compromiso de estar en Medellín, el próximo jueves 19 de octubre, este jueves que viene en ocho días, y reiterar la invitación nuevamente a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, para el próximo jueves 19, en la ciudad de Medellín, en la invitación que hace el señor Contralor General de la Nación.

Entonces, señor Secretario, no sé si haya otra invitación u otra información que podamos extender acá.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

No, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, continuemos con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Anuncio de proyectos de ley, señor Presidente, de acuerdo a las instrucciones impartidas por

usted, se va a citar el próximo miércoles 18 de octubre, usted dirá la hora señor Presidente y según su orden nos permitimos anunciar los siguientes proyectos para el miércoles 18 de octubre:

Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP), para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón.*

Señor Presidente, los ponentes son los doctores Alexander García y el doctor Franklin Lozano.

Proyecto de ley 099 de 2017, *por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables biodegradables para consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones.*

El ponente es el doctor Marco Sergio Rodríguez.

Proyecto de ley número 105 de 2017, *por medio del cual se prohíbe la utilización de poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios.*

El ponente es el doctor Arturo Yépez Alzate.

Proyecto de ley número 28 de 2016 Senado, 298 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se establece un alivio de cartera para pequeños y medianos productores agropecuarios, se adoptan tasas de interés y se determina garantía crediticia.*

Los ponentes son el doctor Rubén Darío Molano y el doctor Ángel María Gaitán.

Señor Presidente, de acuerdo a lo dispuesto por usted se han anunciados los Proyectos para el próximo miércoles 18 de octubre.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, entonces los siguientes Proyectos anunciados serán discutidos en la sesión de la Comisión el próximo miércoles 18, 09:00 de la mañana, los cuatro Proyectos de Ley antes anunciados por el señor Secretario.

Entonces, continuemos señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, en el punto de Proposiciones, doctor Inti Raúl Asprilla Reyes, ha radicado una Proposición, si usted lo autoriza le damos lectura y su respectiva discusión y aprobación.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Claro, que sí.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición

La evidente crisis ambiental y sanitaria generada por el mal funcionamiento del Relleno

Sanitario Doña Juana, nos conduce a cuestionar seria y profundamente la idoneidad y eficacia del actual modelo de disposición final de residuos sólidos mediante la utilización del método de Relleno Sanitario.

La práctica utilizada actualmente consiste básicamente en el enterramiento de residuos sólidos como única alternativa para solucionar la ingente necesidad de manejar y disponer del gran cúmulo de residuos generados diariamente, método que tal y como se ha evidenciado no está exento de generar conflictos ambientales y sociales con graves repercusiones en la calidad de vida de los habitantes que padecen los efectos nocivos de la cercanía con este tipo de instalaciones.

La problemática no es exclusiva de Bogotá, pues recientemente se ha conocido que Bucaramanga mantiene vigente el uso de su sitio de disposición final gracias a la figura de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, en Barrancabermeja se ha reportado la contaminación de aguas de consumo humano con líquidos lixiviados provenientes del Relleno Sanitario, esta misma problemática se presenta en Medellín y más preocupante resulta el hecho de no saber a ciencia cierta cuál es el panorama general de los sitios de Disposición Final en todo el país y cuál es el futuro que se proyecta para asumir el manejo de los residuos sólidos minimizando las posibilidades de afectación sobre la población y el ambiente.

Frente a dichos elementos se plantea la necesidad de establecer una política orientada a facilitar el cambio de modelo y a la evolución hacia el manejo de los residuos por Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento, cuestión que presenta algunos obstáculos relacionados principalmente con el entramado de Normas que favorecen y perpetúan el modelo de enterramiento de residuos en Rellenos Sanitarios, en desmedro de otras alternativas complementarias o de reemplazo, como en efecto lo son las Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento de Residuos.

Así las cosas, se justifica la citación a este debate de Control Político, a fin de que las Autoridades competentes aclaren conforme a sus funciones y competencias cuál sería la responsabilidad que pueden asumir de cara a esta necesidad de avanzar tecnológicamente en el manejo de los residuos mediante la utilización de otros métodos que tengan la posibilidad de reducir los costos ambientales y sociales que actualmente genera el uso de Rellenos Sanitarios.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, me permito citar a debate de Control Político en el cual se abordará el problema del modelo de los Rellenos Sanitarios en el país y las alternativas tecnológicas viables

para reemplazar el método actual; para tal efecto Cítese a los siguientes funcionarios:

Doctor *Luis Gilberto Murillo*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Rural; doctor *Jaime Pumarejo Heinz*, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Comisionados de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctora *Beatriz Helena Cárdenas Casas*; Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, doctor *José Miguel Mendoza*, Superintendente de Servicios Públicos, y a la doctora Ruty Paola Ortiz Jara - Viceministra de Energía.

Cordialmente,

Inti Raúl Asprilla Reyes

Representante a la Cámara por Bogotá

Partido Alianza Verde.

Está leída, señor Presidente y anexa un cuestionario para cada funcionario citado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Entonces, se pone en consideración la proposición antes leída presentada por el honorable Representante Inti Asprilla, de citar a debate de control político, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día propuesto para el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

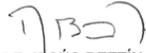
Entonces, agotado el orden del día se levanta la Comisión y se cita para el próximo miércoles 18 de octubre a las 09:00 de la mañana.

Y quedan cordialmente invitados o citados para mañana a las 09:00 de la mañana la sesión de Comisión Quinta formal en la ciudad de Granada - Meta.

Entonces, se levanta la Comisión y queda citada para mañana en Granada - Meta a las 09:00 y el próximo miércoles 09:00 de la mañana.

Se levanta la sesión 11:01 a. m.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Presidente NICOLAS ALBEIRO ECHEVERR Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes, de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.



Bogotá D.C., octubre 17 de 2017

Doctor
DAVID BETTIN GÓMEZ
 Secretario general
 Comisión Quinta Constitucional
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida me permito adjuntar la incapacidad médica por los días 10 y 11 de octubre del año en curso, por tal motivo no pude asistir a la sesión de Comisión Quinta Constitucional programada en el municipio de Granada – Meta.

Atentamente,

Karen Violette Cure Corcione
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
 Representante a la Cámara

Karen Violette Cure Corcione
 Octubre 17 / 2017

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 10 10
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: CORCIONE 2do. APELLIDO: CORCIONE NOMBRES: KAREN

IDENTIFICACIÓN: 33307201

DIAGNOSTICO: COMUNIDAD AGRO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 10

DIAS DE INCAPACIDAD: 10 (en letras) (2) (en números)

PRORROGA: SI No. 1

David Bettin Gomez
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

[Escriba texto]



Bogotá D.C., Octubre 18 de 2017

Doctor
DAVID JESUS BETTIN GÓMEZ
 Secretario General
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref.: Excusa para el día martes 10 de OCTUBRE de 2017.

Apreciado doctor:

Atendiendo instrucciones del H. Representantes Julio E. Gallardo Archbold, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de conformidad con la Resolución No. 1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta adjunto original de la incapacidad expedida por el médico de la Cámara de Representantes, donde justifica el motivo por el cual el congresista no pudo asistir a la sesión de la Comisión programada para la fecha de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Alma Luz Jimenez C.
ALMA LUZ JIMENEZ C.
 Asesora UTI
 H.R. Julio E. Gallardo Archbold.

Anexo: Lo anexo.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 10 10
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Gallardo 2do. APELLIDO: Archbold NOMBRES: Julio

IDENTIFICACIÓN: 14 241.870

DIAGNOSTICO: 1) dano en eslabón

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 10

DIAS DE INCAPACIDAD: 10 (en letras) 1 (en números)

PRORROGA: SI No. 1

David Bettin Gomez
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C 10 de octubre de 2017

AGRG2017-0271

Doctor:
DAVID BETTIN GOMEZ
 Secretaria Comisión Quinta
 Cámara de representantes
 Ciudad.

ASUNTO: Incapacidad Médica

Cordial Saludo:

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la incapacidad médica del H.R ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.827.977, quien no puede asistir a la comisión programada para el día 10 de octubre del presente, debido a que se encuentra incapacitado. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente,

Ruth Yadirá Tovar Vargas
RUTH YADIRA TOVAR VARGAS

Asistente.
 Anexo Incapacidad Médica.

Cra 746-68 edificio nuevo congreso oficina 534 correo congreso@hotmail.com_Tel 3823566

Página 193

*Recibido
 Ponencia
 10/10/17*

CLINICAS ODONTOLÓGICAS QUALIDENT
 NIT 900770767-8

Bogotá, D.C., Octubre 6 de 2017

Paciente: ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
 Identificación: Cédula de Ciudadanía 79827977

Referencia: INCAPACIDAD

PACIENTE ASISTE PARA CITA DE PROCEDIMIENTO DE: EXODONCIAS QUIRURGICAS DE CANINO IMPACTADO 13, DIENTE 17 POR REABSORCION DE CANINO Y DIENTE 28. SE REALIZA PROCEDIMIENTO COMPLETO SIN NINGUNA COMPLICACION INTRA OPERATORIA, MOTIVO POR EL CUAL EL PACIENTE AMERITA CINCO (5) DIAS DE INCAPACIDAD ABSOLUTA A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2017.

Julio E. Gallardo Archbold
 Firma del Especialista

Alexander Garcia Rodriguez
 Firma del Paciente o Responsable

QUALIDENT

Lugar y Fecha: Bogotá, D.C 06/10/2017
 Paciente: ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
 Cedula de Ciudadanía: 79827977 Plan: Contributivo
 Vigencia: 06/10/2017

Medicamentos
 1) Clorhexol enjuague = 1 fco.: Hacer enjuagues 2 veces al día por 5 días.
 2) DICLOFENACO 75 MG AMPOLLA. DOSIS ÚNICA = 1 VIA IN POSTERIOR A LA CIRUGIA



Bogotá, octubre 10 de 2017

Doctora
DAVID BETTIN
 Secretario Comisión V
 Cámara de Representantes

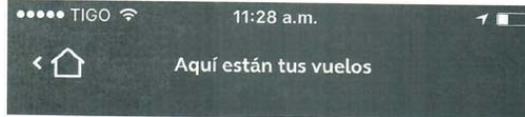
Ref. Excusa Sesión Comisión V día 10 de octubre 2017

Apreciado Doctor,

De manera atenta, por instrucciones del H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, me permito presentar para su conocimiento y tramite pertinente, el check in del vuelo AV 9521, el cual estuvo retrasado por causa del paro de la aerolínea Avianca y por el cual el Representante no alcanzo a llegar a la sesión programada para el día de hoy 10 de octubre, ya que era el único cupo que se consiguió.

Cordialmente,

ANDREA ALVÁREZ RODRIGUEZ
 Asesora H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA



BAQ → **BOG**
 Barranquilla Bogotá

Martes - Octubre 10, 2017

Demorado: 1h 39m **AV-9521**

Hora programada

Salida **08:30** Llegada **10:02**

Hora confirmada

Salida **10:09** Llegada **11:27**

Consultar otro vuelo >



ANDREA ALVAREZ <andreasenado2012@gmail.com>

Tu pase de abordar Avianca

checkin@avianca.com <checkin@avianca.com> 9 de octubre de 2017, 20:43
 Para: andreasenado2012@gmail.com

Hola Franklin Lozano,
 Gracias por usar nuestro servicio de Mobile Check In.
 En el siguiente link encuentras tu pase de abordar:
<https://checkin.si.amadeus.net/1ASIHSSCMCI/AV/sscmnavi/bp7IFOI=DCS&id=QBSTD5409&Inmes>

Hora de llegada: 10:02
FRANKLIN LOZANO - Registrado
AV 9521 - BARRANQUILLA
 Hora sugerida en sala: 07:45

Cuando realizas Check in a través del sitio web, debes presentar impreso tu pase de abordar. De lo contrario, el embarque te será denegado.

Si solo llevas equipaje de mano dirígete directamente a la sala de abordaje, en caso contrario registra tu equipaje en el módulo de atención del aeropuerto.

Gracias por preferirnos.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 01 de noviembre 2017

Doctor:
JESÚS DAVID BETIN
 Secretario General Comisión Quinta
 Ciudad

Asunto: Excusa Inasistencia Comisión Quinta Día 10 de octubre 2017

Respetado Doctor

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento Vichada **MARCO SERGIO RODRIGUEZ MECHAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.436 de Villavicencio, hago llegar a su despacho copia de la de la incapacidad médica por el día **10 de octubre del año 2017**, con el fin de dar trámite a la excusa por la no asistencia a la comisión y/o actividades propias como congresistas de la República de Colombia.

Cordialmente,

Paula Andrea González Martínez
 Unidad de Trabajo Legislativo
 Representante a la Cámara Marco Sergio Rodríguez Merchán

Anexo: Copia Resolución Inasistencia Justificada



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 Año 10 Mes 10 Día 10

1er. APELLIDO Rodriguez 2do. APELLIDO Mechan NOMBRES Marco Sergio

IDENTIFICACION 17.326.436

DIAGNOSTICO: Gastritis viral

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 10

DIAS DE INCAPACIDAD: 03 (en letras) 0103 (en números) 2

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá, 10 de octubre de 2017

Doctor
DAVID BETTIN
Secretario General Comisión V Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Excusa- Inasistencia Sesión Ordinaria para el día 10 de octubre de 2017

Cordial saludo,

Me dirijo a usted respetuosamente con el objetivo de anexar certificado de incapacidad, que sustenta la razones por las cuales el Honorable Representante a la Cámara ARTURO YEPES ALZATE, no asistirá a la sesión de plenaria convocada para el día de hoy, 10 de octubre de 2017.

Por lo cual, solicito se tenga en cuenta ésta para lo establecido en la Ley 5ta de 1992 en el ARTÍCULO 90- EXCUSAS ACEPTABLES "(...) 1. La incapacidad física debidamente comprobada", pues la no asistencia, se debe estrictamente a la imposibilidad corporal del H. Representante, de asistir al recinto de Plenaria.

Sin ningún otro pendiente, agradezco su atención.

Atentamente,

Mario Francisco Arias O.
Asesor H. Representante a la Cámara Arturo Yepes Alzate

Proyectó: Jurany Navarro Zambrano
Judicante - Comisión V Constitucional P.

Anexo: Constancia médica

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nueva del Congreso - Carrera 7 No. 8-68
Oficina Capitulo Nacional
Tel: 3825332 Fax: 3823999 Bogotá
www.camara.gov.co

Recibido
23/10/17

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA:
FECHA DE UNICO:
PROBIEGA:
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C., Octubre 04 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
COMISION QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Constancia

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia: QUE NO VOTO, EL ACTA No. 006 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017, ya que mediante Resolución 1773 del 22 de agosto de los corrientes, no asistí a la sesión programada en la fecha enunciada.

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Recibido
23/10/17

Bogotá D.C., Octubre 04 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
COMISION QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Constancia

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia: QUE NO VOTO, EL ACTA No. 007 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ya que mediante excusa radicada y certificada por la aerolínea AVIANCA, por problemas meteorológicos, no asistí a la sesión programada en la fecha enunciada.

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Recibido
23/10/17



Bogotá D.C., Octubre 03 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE COMISION QUINTA
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Renuncia COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Respetado presidente:

De manera cordial me permito presentar Renuncia a delegación recibida de esta Comisión para integrar la "COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", de igual forma me permito dejar copia del informe presentado al congreso de la republica de la gestión de la Comisión.

Con sentimientos de aprecio,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

Recibido
23/10/17



PROPOSICIÓN

La evidente crisis ambiental y sanitaria generada por el mal funcionamiento del Relleno Sanitario Doña Juana, nos conduce a cuestionar seria y profundamente, la idoneidad y eficacia del actual modelo de disposición final de residuos sólidos mediante la utilización del método de relleno sanitario.

La práctica utilizada actualmente consiste básicamente en el enterramiento de residuos sólidos como única alternativa para solucionar la ingente necesidad de manejar y disponer del gran cúmulo de residuos generados diariamente, método que tal y como se ha evidenciado, no está exento de generar conflictos ambientales y sociales con graves repercusiones en la calidad de vida de los habitantes que padecen los efectos nocivos por la cercanía con este tipo de instalaciones.

La problemática no es exclusiva de Bogotá, pues recientemente se ha conocido que Bucaramanga, mantiene vigente el uso de su sitio de disposición final, gracias a la figura de la emergencia sanitaria y ambiental que, en Barrancabermeja, se ha reportado la contaminación de aguas de consumo humano con líquidos lixiviados provenientes del Relleno Sanitario. Esta misma problemática se presenta en Medellín y más preocupante resulta el hecho de no saber a ciencia cierta, cual es el panorama general de los sitios de disposición final en todo el país, y cual es el futuro que se proyecta para asumir el manejo de los residuos sólidos minimizando las posibilidades de afectación sobre la población y el ambiente.

Frente a dichos elementos se plantea la necesidad de establecer una política orientada a facilitar el cambio de modelo y la evolución hacia el manejo de los residuos por plantas de tratamiento y/o aprovechamiento, cuestión que presenta algunos obstáculos relacionados principalmente con el entramado de normas que favorecen y perpetúan el modelo de enterramiento de residuos en rellenos sanitarios, en desmedro de otras alternativas complementarias o de reemplazo, como en efecto lo son las plantas de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos.

Así las cosas, se justifica la citación a este debate de control político, a fin de que las autoridades competentes aclaren conforme a sus funciones y competencias, cual sería la responsabilidad que pueden asumir de cara a esta necesidad de avanzar tecnológicamente en el manejo de los residuos, mediante la utilización de otros métodos que tengan la posibilidad de reducir los costos ambientales y sociales que actualmente general el uso de los rellenos sanitarios.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5 de 1992, me permito citar a Debate de Control Político, en el cual se abordará el problema del modelo de los rellenos sanitarios en el país y las alternativas tecnológicas viables para reemplazar el método actual.

Manuel Cepeda
19/10/17

Para tal efecto citese a los siguientes funcionarios: Dr. Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Rural; Dr. Jaime Pumarejo Heins, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Comisionados de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico; Dr. Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Dr. José Miguel Mendoza, Superintendente de Servicios Públicos; Dra. Rutty Paola Ortiz Jara, Viceministra de Energía.

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2017

RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde.

CONTENIDO

| | |
|--|--------------|
| Gaceta número 1015 - Viernes, 3 de noviembre de 2017 | |
| CÁMARA DE REPRESENTANTES | |
| ACTAS DE COMISIÓN | Págs. |
| Comisión Quinta Constitucional Permanente | |
| Acta número 011 de octubre 3 de 2017 | 1 |
| Acta número 012 de octubre 10 de 2017 | 6 |